

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A JOSÉ ALFREDO ORTEGA VEGA y JORGE ENRIQUE CUBIDES FRANCO, para que se sirvan comparecer a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil – Familia – a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación personal de los interesados en comento. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida el señor MARTIN ENRIQUE ROCHA YEPES, quien actúa por intermedio de apoderado judicial, en contra del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA y el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES, radicado No. 68001-22-13-000-2020-00202-00

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy veintitrés (23) de junio del 2020, siendo las 8:00 a.m., hasta las 8:00 a.m. del día siguiente. Cumplido dicho término, se le designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho que atienda el llamado por medio electrónico, prescindiendo del orden de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrado sustanciador La Dra. MERY ESMERALDA AGON AMADO.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria